

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

528 ACME ENTERPRISES, S.A.

Acuerdo de Reducción y Aumento de Capital

La Junta General y Universal de accionistas de la entidad ACME ENTERPRISES, S.A., celebrada el día 1 de agosto de 2017, acordó, por unanimidad, la operación acordeón consistente en la reducción del capital a cero (para compensar pérdidas) y simultánea ampliación a suma superior al anterior capital, con amortización de las anteriores acciones y creación de las nuevas con la consiguiente modificación del art. 8.º de los Estatutos sociales, tal y como se describe seguidamente:

Artículo 8.º-Capital Social.

El capital social se fija en tres millones trescientos nueve mil trescientos ocho euros (3.309.308 €), íntegramente desembolsado.

Dicho capital social, se encuentra dividido en 3.309.308 acciones, todas de una única serie, al portador, de un euro de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie y clase, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 3.309.308, inclusive."

Málaga, 5 de febrero de 2018.- Administradora.

ID: A180007900-1